

Bruselas, 7 de abril de 2022
(OR. en)

8071/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0112 (NLE)**

**ECOFIN 324
CADREFIN 49
UEM 58
FIN 423**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	7 de abril de 2022
A:	D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2022) 172 final
Asunto:	Propuesta de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Bulgaria

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2022) 172 final.

Adj.: COM(2022) 172 final



COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 7.4.2022
COM(2022) 172 final

2022/0112 (NLE)

Propuesta de

DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO

**relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de
Bulgaria**

{SWD(2022) 106 final}

Propuesta de

DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO

relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de Bulgaria

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia¹, y en particular su artículo 20,

Vista la propuesta de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) La pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto perturbador en la economía de Bulgaria. En 2019, el producto interior bruto (PIB) per cápita de Bulgaria fue el 28 % de la media de la UE. El PIB real de Bulgaria descendió un 4,4 % en 2020 y un 0,4 % acumulado en 2020 y 2021. Bulgaria tiene uno de los mayores niveles de pobreza y desigualdad de ingresos de la UE y su sistema sanitario sigue siendo débil y se caracteriza por un acceso limitado a los servicios sanitarios. Bulgaria es la economía con mayores emisiones de carbono y mayor consumo de energía de la Unión. Depende en gran medida del carbón y el lignito, a pesar de tener un enorme potencial para las energías renovables y para aumentar la eficiencia energética, especialmente en el parque inmobiliario. La mejora de la calidad de las instituciones y la lucha contra la corrupción siguen siendo retos clave para fomentar un entorno empresarial favorable. La escasez de mano de obra y de capacidades, así como los desajustes de capacidades en relación con las necesidades del mercado laboral, representan un obstáculo significativo para la inversión empresarial y limitan el aumento de la productividad. La adopción de las tecnologías digitales es lenta tanto en el sector público como en el privado. Bulgaria ocupa el último lugar de la Unión en competencias digitales.
- (2) El 9 de julio de 2019 y el 20 de julio de 2020, el Consejo dirigió recomendaciones a Bulgaria en el contexto del Semestre Europeo. En particular, el Consejo recomendó a Bulgaria que tomara todas las medidas necesarias para combatir la pandemia, sostener la economía y respaldar la posterior recuperación de forma eficaz y aplicara políticas fiscales destinadas a lograr una situación fiscal prudente a medio plazo y garantizar la sostenibilidad de la deuda, al mismo tiempo que se fomenta la inversión. También en relación con las finanzas públicas, el Consejo recomendó mejorar la recaudación de

¹ DO L 57 de 18.2.2021, p. 17.

impuestos mediante medidas específicas en ámbitos como los impuestos sobre el combustible y el trabajo y mejorar la gobernanza corporativa de las empresas públicas. Además, el Consejo recomendó a Bulgaria que garantizara la estabilidad del sector bancario reforzando la supervisión y promoviendo una valoración adecuada de los activos. En relación con el sector no bancario, se recomendó garantizar la supervisión y la aplicación efectivas del marco de lucha contra el blanqueo de capitales y el funcionamiento eficaz del marco de insolvencia. Además, se recomendó mejorar la calidad y la eficacia de la Administración pública, minimizar la carga administrativa y reforzar la administración digital. Además, el Consejo recomendó a Bulgaria que reforzara la resiliencia, la accesibilidad y la capacidad del sistema sanitario, garantizara una distribución geográfica equilibrada de los trabajadores sanitarios y mejorara el acceso a los servicios sanitarios, en particular reduciendo los pagos directos y abordando la escasez de profesionales sanitarios. Particularmente pertinentes para los retos sociales fueron las recomendaciones para mejorar la calidad, la inclusión y la pertinencia para el mercado laboral de la educación y la formación, en particular para los romaníes y otros grupos desfavorecidos; reforzar las políticas activas del mercado laboral; mejorar la empleabilidad reforzando las capacidades, incluidas las digitales; y abordar la inclusión social mediante un mejor acceso al empleo integrado y los servicios sociales y un apoyo a la renta mínima más eficaz. Para hacer frente a la crisis de la COVID-19, se recomendó a Bulgaria que mejorara el acceso al trabajo a distancia, promoviera las competencias digitales y el acceso igualitario a la educación. Por otra parte, el Consejo recomendó a Bulgaria que prestara un apoyo eficaz a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y a los trabajadores por cuenta propia, garantizando también su acceso continuo a la financiación y a acuerdos de pago flexibles y adelantando los proyectos de inversión pública que se encuentren en una fase avanzada de desarrollo y promoviendo la inversión privada para fomentar la recuperación económica. Se recomendó centrar la inversión en las transiciones ecológica y digital, en particular en la producción y el uso limpios y eficientes de la energía y los recursos, la infraestructura medioambiental y el transporte sostenible, contribuyendo a la descarbonización progresiva de la economía, incluso en las regiones carboníferas. El Consejo también recomendó centrar la política económica relacionada con la inversión en la investigación y el desarrollo, el transporte, en particular su sostenibilidad, las infraestructuras relacionadas con el agua, los residuos y la energía y la eficiencia energética, teniendo en cuenta las disparidades regionales y mejorando el entorno empresarial. Tras evaluar los avances en la aplicación de estas recomendaciones específicas por país en el momento de la presentación del plan de recuperación y resiliencia («PRR»), la Comisión considera que se han logrado avances sustanciales con respecto a las recomendaciones para garantizar la estabilidad del sector bancario mediante el refuerzo de la supervisión, el fortalecimiento del sector financiero no bancario mediante la aplicación efectiva de la supervisión basada en el riesgo, la provisión de una respuesta inmediata de política fiscal para hacer frente eficazmente a la pandemia, sostener la economía y apoyar la posterior recuperación, y la recomendación de racionalizar y acelerar los procedimientos para prestar un apoyo eficaz a las pymes y a los trabajadores por cuenta propia. Se han realizado algunos avances con la recomendación sobre la mejora del sistema de recaudación de impuestos y hay varios proyectos previstos en el marco del Instrumento de Apoyo Técnico para fomentar nuevos avances en este ámbito.

- (3) El 15 de octubre de 2021, Bulgaria presentó su PRR nacional a la Comisión, de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241. Dicha

presentación se realizó tras un proceso de consulta en el que participaron las autoridades locales y regionales, los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones juveniles y otras partes interesadas pertinentes, llevado a cabo de conformidad con el marco jurídico nacional. La apropiación nacional de los PRR es condición esencial para su ejecución con éxito y su impacto duradero a escala nacional, así como para su credibilidad a escala europea. De conformidad con el artículo 19 del Reglamento (UE) 2021/241, la Comisión ha evaluado la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia del PRR, de conformidad con las directrices de evaluación del anexo V de dicho Reglamento.

- (4) Los PRR deben perseguir los objetivos generales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 (el «Mecanismo») y del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea establecido mediante el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo con el fin de apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19. Deben promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión contribuyendo a los seis pilares a que se refiere el artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/241.
- (5) La aplicación de los PRR de los Estados miembros constituirá un esfuerzo coordinado que implicará reformas e inversiones en toda la Unión. Mediante la ejecución coordinada y simultánea y la puesta en marcha de proyectos transfronterizos y multinacionales, dichas reformas e inversiones se reforzarán mutuamente y generarán efectos indirectos positivos en toda la Unión. Por esta razón, una tercera parte del impacto del Mecanismo en el crecimiento y la creación de empleo de los Estados miembros provendrá de efectos indirectos de otros Estados miembros.

Respuesta equilibrada que contribuye a los seis pilares

- (6) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra a), y el anexo V, criterio 2.1, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR representa en gran medida (calificación A) una respuesta integral y adecuadamente equilibrada ante la situación económica y social, y contribuye así de forma adecuada a los seis pilares a que se refiere el artículo 3 de dicho Reglamento, teniendo en cuenta los retos específicos y la asignación financiera de Bulgaria.
- (7) El PRR incluye medidas que contribuyen a los seis pilares y casi todos sus componentes abordan varios pilares. Este enfoque contribuye a garantizar que cada pilar se aborde de forma integral y coherente.
- (8) El PRR incluye medidas importantes para acelerar la doble transición. En el ámbito de la acción por el clima y la transición energética, se realizan esfuerzos significativos para acelerar y facilitar el despliegue de la generación y el almacenamiento de energías renovables, reducir casi a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector eléctrico, liberalizar los mercados mayorista y minorista de la electricidad e impulsar renovaciones del parque inmobiliario con vistas a mejorar la eficiencia energética. Las inversiones y reformas significativas también tienen por objeto promover la movilidad de bajas emisiones y el uso de modos de transporte menos contaminantes, en particular el transporte ferroviario. También se presta especial atención a la transformación digital de la economía y la sociedad búlgaras, con medidas para fomentar la adquisición de capacidades digitales en toda la población, la digitalización de las empresas, la Administración pública, incluida la judicatura, así como la mejora de la conectividad y el despliegue de la banda ancha en zonas remotas y escasamente pobladas. Las inversiones en ámbitos como las capacidades de

almacenamiento de electricidad, la digitalización y la sostenibilidad del transporte ferroviario y la gestión hidrológica inteligente realizan una importante contribución tanto a los objetivos ecológicos como digitales.

- (9) Se espera que varios componentes del PRR contribuyan al pilar de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, con una amplia variedad de medidas destinadas a reforzar la competitividad y mejorar la investigación y el desarrollo. El PRR contiene inversiones para apoyar a las empresas, especialmente a las pymes, a través de subvenciones e instrumentos financieros destinados a promover la digitalización, la economía circular y el uso de energías renovables para el consumo propio, a fin de que las empresas puedan hacer frente a la transición energética. Las medidas del plan también contribuyen a crear condiciones favorables para las inversiones en parques y zonas industriales y a apoyar a los sectores cultural y creativo. Por otra parte, las reformas y las inversiones deben fomentar la mejora del ecosistema de investigación e innovación, aumentando así la producción de innovación de Bulgaria, fomentando la transferencia de tecnología y la comercialización de los resultados de la investigación, lo que debería estimular de forma duradera su crecimiento económico. El PRR se centra en gran medida en la descarbonización del sector de la energía, la agricultura sostenible, la movilidad sostenible (ferrocarril y transporte público), la modernización de las infraestructuras y el sistema educativos, la modernización de la prestación de asistencia sanitaria y el fomento de la desinstitucionalización de la asistencia. El PRR también tiene por objeto reforzar el entorno empresarial y el Estado de Derecho con medidas que aborden problemas de corrupción, como la reforma de las instituciones anticorrupción, la nueva legislación sobre las actividades de los grupos de presión y sobre la protección de los denunciantes de irregularidades, las reformas del sistema judicial para garantizar la eficacia de las investigaciones penales, incluida la rendición de cuentas y la responsabilidad penal del fiscal general, las reformas para mejorar el proceso legislativo, las reformas en materia de contratación pública para reducir el uso de procedimientos no transparentes, la reforma del marco de gobernanza de las empresas públicas y una reforma para mejorar los procedimientos de insolvencia y reestructuración.
- (10) El pilar de la resiliencia sanitaria, económica, social e institucional incluye medidas que se espera que contribuyan a mejorar el acceso a la educación, el aprendizaje permanente y la asistencia sanitaria y a promover la inclusión social. Las medidas pertinentes en el ámbito de la educación y la formación incluyen medidas para mejorar la pertinencia de la educación superior, con el objetivo de abordar la escasez en el mercado laboral y promover la investigación, así como el desarrollo de una plataforma para el aprendizaje permanente. Las medidas pertinentes en el campo de la asistencia sanitaria también incluyen la adopción de una nueva estrategia nacional en materia de salud, la ejecución del Sistema Nacional de Información Sanitaria y la creación de una red de unidades ambulatorias, respaldada por una reforma dirigida a la distribución desequilibrada de los profesionales médicos. Para fomentar la inclusión social, el PRR abarca una reforma para mejorar la cobertura y la idoneidad del régimen de renta mínima y medidas en el ámbito de los servicios sociales, incluidos los cuidados de larga duración. Por lo que se refiere a la cohesión social y territorial, se espera que el apoyo al despliegue de la banda ancha en las zonas rurales y remotas contribuya a garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a la conectividad de alta velocidad, mientras que la cohesión social se espera que se promueva mediante la reforma del régimen de renta mínima, en beneficio de adultos y niños, la inversión en la economía social, la modernización de los servicios sociales y de empleo y la prestación de

servicios de telemedicina y administración electrónica en zonas remotas mediante la reorientación de la red postal del país. Se espera que el PRR de Bulgaria contribuya a las políticas para la próxima generación con medidas como la inclusión obligatoria de los niños de cuatro años en la educación preescolar y la modernización y construcción de infraestructuras educativas, incluidas guarderías y laboratorios escolares, así como la creación de centros juveniles en todo el país.

Hacer frente a la totalidad o una parte significativa de los retos determinados en las correspondientes recomendaciones específicas por país

- (11) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra b), y el anexo V, criterio 2.2 del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR contribuya a hacer frente de manera efectiva a la totalidad o una parte significativa de los retos (calificación A) determinados en las correspondientes recomendaciones específicas por país, incluidos sus aspectos fiscales, dirigidas a Bulgaria, o los retos señalados en otros documentos pertinentes adoptados oficialmente por la Comisión en el marco del Semestre Europeo.
- (12) El PRR incluye un amplio conjunto de reformas e inversiones que se refuerzan mutuamente y que contribuyen a abordar eficazmente todos o una parte significativa de los retos económicos y sociales expuestos en las recomendaciones específicas por país dirigidas a Bulgaria por el Consejo en el contexto del Semestre Europeo de 2019 y 2020, en particular en los ámbitos de la inclusión social, la educación y las capacidades, la asistencia sanitaria, la descarbonización y la transición digital y el entorno empresarial.
- (13) El PRR incluye reformas estructurales clave e inversiones que responden a recomendaciones formuladas desde hace tiempo en relación con el entorno empresarial y la mejora del marco institucional. En particular, se espera que la reforma del marco de insolvencia contribuya a un sistema más eficaz y flexible para la reestructuración de las empresas; la mejora de la gobernanza de las empresas públicas y la reforma de los procedimientos de contratación pública deben contribuir a una asignación más transparente y eficiente de los recursos públicos. Las reformas incluidas en el PRR fomentan un marco institucional más sólido, en particular mediante mejoras en la capacidad y el funcionamiento del marco de lucha contra la corrupción, reformas judiciales para garantizar la eficacia de las investigaciones penales, incluida la rendición de cuentas y la responsabilidad penal del fiscal general, así como una mejor aplicación del marco de lucha contra el blanqueo de capitales. Otras medidas para fomentar la mejora del entorno empresarial incluyen una reforma del proceso legislativo destinada a aumentar su calidad y previsibilidad y la regulación de las actividades de los grupos de presión en el contexto de la toma de decisiones públicas. El PRR también incluye un conjunto de reformas e inversiones destinadas a minimizar la carga administrativa para las empresas mediante la mejora de la eficacia de la Administración pública y el refuerzo de la administración electrónica, en particular mediante la digitalización del sistema judicial y el aumento de la prestación de servicios públicos digitales también en las zonas rurales y remotas.
- (14) El paquete global de reformas e inversiones del PRR contribuye a abordar los principales retos de los sectores de la energía y el transporte de Bulgaria, tal como se indica en las recomendaciones del Consejo. En particular, se espera que las medidas incluidas en el PRR aceleren el despliegue de fuentes y almacenamiento de energía renovables y reduzcan significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la producción de energía, contribuyendo así a la descarbonización

progresiva de la economía, también en las regiones carboníferas. El PRR también incluye reformas clave destinadas a establecer mercados mayoristas y minoristas competitivos, mejorando así el acceso de las energías renovables al mercado, y a mejorar la gobernanza empresarial en el sector de la energía. Por lo que se refiere al fomento del transporte sostenible, el PRR incluye una reforma de la electromovilidad, destinada a promover el uso de vehículos de emisión cero, como el aumento de los puntos de recarga públicos, y la introducción de zonas de bajas emisiones en algunas de las ciudades urbanas más grandes y contaminadas. El PRR también incluye una reforma del sistema de transporte público, que incorpora la introducción de un sistema de billete único, así como inversiones en la digitalización y modernización de los ferrocarriles, incluida la adquisición de material rodante de cero emisiones.

- (15) Se espera que una reforma del régimen de renta mínima destinada a aumentar su adecuación y cobertura contribuya a abordar los retos detectados en relación con la inclusión social. Además, también se espera que el PRR mejore el acceso a la educación y el aprendizaje de adultos y promueva la inclusión social mediante reformas e inversiones, incluida la educación preescolar obligatoria a partir de los cuatro años, la construcción y renovación de instalaciones educativas y el desarrollo de una plataforma en línea para el aprendizaje de adultos vinculada a los servicios públicos de empleo. Por lo que se refiere a la asistencia sanitaria, se espera que las medidas del PRR contribuyan a hacer frente a la escasez de profesionales sanitarios, incluida su distribución geográfica desequilibrada, aumentando la disponibilidad de servicios sanitarios en todo el territorio del país a través de unidades ambulatorias, mejorando los servicios de telemedicina y estableciendo un servicio de ambulancia aérea, reforzando así la accesibilidad y la resiliencia del sistema sanitario. Sin embargo, el plan no aborda el elevado nivel de pagos directos.
- (16) El PRR incluye medidas destinadas a aumentar la disponibilidad de infraestructuras digitales, el acceso al trabajo a distancia y la mejora de las capacidades digitales, que apoyan la transición digital, en particular mediante medidas sobre el despliegue a gran escala de infraestructuras digitales, la digitalización de los servicios administrativos y una revisión del Reglamento sobre el trabajo a distancia. El PRR también promueve la pertinencia de las capacidades y el aprendizaje de adultos, centrándose en las capacidades digitales. Además, el PRR aborda la recomendación de fomentar las inversiones en la transición ecológica y digital a través de un amplio paquete de reformas e inversiones. Además de las medidas centradas en la transición hacia prácticas empresariales ecológicas, circulares y digitales para las pymes, el PRR incluye medidas destinadas a reestructurar y seguir desarrollando el ecosistema de investigación e innovación y a mejorar la producción de innovación de Bulgaria, con especial atención en el ámbito de las tecnologías ecológicas y digitales. Se prevé que el PRR contribuya a la competitividad y al desarrollo sostenible de las regiones del país y al desarrollo local. Esto incluye una reforma de la gestión de los sectores del agua y la agricultura, así como la construcción o renovación del sistema de suministro de agua y alcantarillado. Además, el desarrollo local debe promoverse mediante un nuevo enfoque político regional y reformas específicas que se prevé que fomenten la participación directa de las comunidades locales en la gestión de los fondos de la Unión.
- (17) Las recomendaciones relacionadas con la respuesta inmediata de la política fiscal a la pandemia puede considerarse que quedan fuera del ámbito del PRR de Bulgaria, a pesar de que el país ha respondido en general de manera adecuada y suficiente a la

necesidad inmediata de promover la economía por medios fiscales en 2020 y 2021, de conformidad con la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Contribución al potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, social e institucional

- (18) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra c), y el anexo V, criterio 2.3, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el plan de recuperación y resiliencia incida muy significativamente (calificación A) a la hora de reforzar el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la resiliencia económica, social e institucional de Bulgaria, contribuyendo a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, también a través del fomento de políticas destinadas a la infancia y la juventud, y a la mitigación del impacto económico y social de la crisis de la COVID-19, y reforzando así la cohesión económica, social y territorial y la convergencia en la Unión.
- (19) Las simulaciones realizadas por los servicios de la Comisión muestran que el PRR, junto con el resto de medidas del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea, puede aumentar el PIB de Bulgaria entre un 1,9 % y un 3 % de aquí a 2026, sin incluir el posible impacto positivo de las reformas estructurales, que puede ser sustancial. Se espera que los efectos positivos persistentes más significativos sobre el crecimiento y la productividad a medio y largo plazo se deriven de las inversiones en descarbonización de la economía, incluido el despliegue de la generación y el almacenamiento de energías renovables y el aumento de la eficiencia energética, así como de las inversiones en apoyo de las empresas y de medidas que se espera que atraigan la inversión industrial y desarrollen ecosistemas industriales.
- (20) Se espera que el conjunto de reformas e inversiones presentado por Bulgaria estimule el crecimiento y aumente la resiliencia de la economía abordando deficiencias estructurales importantes y vulnerabilidades persistentes. Se espera que las medidas incluidas en el PRR para mejorar el entorno empresarial, en particular reforzando el marco institucional y la digitalización de la Administración pública, la judicatura y el sector de la construcción, creen condiciones significativamente más favorables para las inversiones privadas en el país. Además, se espera que las reformas e inversiones en educación y capacidades, investigación e innovación, descarbonización y digitalización, así como el apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, en la doble transición contribuyan significativamente al crecimiento económico sostenible a largo plazo y a la creación de empleo.
- (21) El PRR incluye importantes reformas e inversiones para fomentar la cohesión económica, social y territorial, que contribuyen al pilar europeo de derechos sociales. Las vulnerabilidades sociales deben abordarse mediante la mejora del sistema general de apoyo social, en particular, la reforma del régimen de renta mínima y la modernización de los cuidados de larga duración para las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad. Se prevé que las medidas previstas contribuyan a aumentar la resiliencia social frente a las perturbaciones, a reducir las desigualdades sociales y a crear oportunidades para que los grupos más vulnerables accedan al mercado laboral. Las medidas relacionadas con la educación y las capacidades, incluidas las competencias digitales, deben aumentar la resiliencia socioeconómica abordando las deficiencias persistentes y significativas en materia de capacidades y reforzando la empleabilidad y la productividad de la mano de obra. Se prevé que una serie de medidas en el ámbito de la educación promuevan el acceso igualitario a una

educación y formación de calidad y reduzcan los índices de abandono escolar. Además, se espera que las medidas en el ámbito de la salud refuercen la capacidad de respuesta y la accesibilidad de la asistencia sanitaria y contribuyan a mejorar la distribución geográfica de los trabajadores sanitarios. El PRR también debería contribuir a reducir las desigualdades territoriales mediante reformas que favorezcan un enfoque territorial ascendente, así como inversiones en infraestructuras específicas en el sector del agua en regiones fuera de la capital e inversiones para garantizar mejores conexiones de transporte en el norte del país. También se prevé que otras inversiones en transporte y conectividad digital en todo el país y una mayor disponibilidad de la administración electrónica y otros servicios administrativos en zonas remotas y escasamente pobladas mejoren la cohesión territorial. Finalmente, las reformas e inversiones para lograr la descarbonización de la economía deberían servir de base para las inversiones con arreglo al Fondo de Transición Justa para garantizar que las regiones carboníferas reciban apoyo durante la transición y que no se deje a nadie atrás.

- (22) El PRR incluye varias intervenciones para contribuir a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales mediante el fomento de políticas destinadas a la infancia y la juventud. Se espera que las reformas y las inversiones mejoren el acceso igualitario a una educación de calidad y promuevan la participación en la educación infantil, mediante la inclusión obligatoria de los niños de cuatro años en la educación preescolar y la promoción del desarrollo personal de las personas jóvenes, a través de la creación de centros juveniles. Además, el PRR se centra en la modernización de las escuelas, en particular mediante la creación de laboratorios de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), lo que garantiza una adaptación continua a los retos actuales en materia de aprendizaje, en particular la digitalización.

No causar un perjuicio significativo

- (23) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra d), y el anexo V, criterio 2.4, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR garantice que ninguna de las medidas (calificación X) de ejecución de las reformas y los proyectos de inversión incluidos en el PRR cause un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo² (principio de «no causar un perjuicio significativo»).
- (24) En consonancia con el Reglamento (UE) 2021/241 y la orientación técnica de «no causar un perjuicio significativo» adoptada por la Comisión (2021/C 58/01), Bulgaria ha facilitado pruebas y garantías que justifican que las medidas para la ejecución de las reformas y los proyectos de inversión incluidos en el PRR no deberían causar un perjuicio significativo a ninguno de los seis objetivos medioambientales, como la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, la economía circular, la prevención y el control de la contaminación y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Se ha prestado especial atención a las medidas que inciden en objetivos medioambientales que requieren un examen minucioso.

² Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 (DO L 198 de 22.6.2020, p. 13).

- (25) Se espera que el PRR garantice que no se produzca un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales, seleccionando medidas que, o bien contribuyan sustancialmente a un objetivo medioambiental, o bien no tengan ningún impacto previsible en los objetivos medioambientales o este sea insignificante. Otras medidas, incluidos los sistemas de apoyo globales, están concebidas para garantizar el cumplimiento de este principio. Los hitos o los objetivos deben garantizar que los requisitos para el cumplimiento del principio de «no causar un perjuicio significativo» se tengan en cuenta en el diseño de los regímenes y en todas las fases de ejecución, también durante el proceso de licitación, cuando proceda, y en todos los casos en los resultados finales. En el caso de las medidas que requieren una evaluación sustantiva de conformidad con las orientaciones técnicas de la Comisión, como la producción de energía renovable, la movilidad sostenible y las renovaciones de edificios, deben establecerse unos hitos y objetivos específicos para garantizar que no se cause un perjuicio significativo a ninguno de los seis objetivos medioambientales. Así, los criterios de «no causar un perjuicio significativo» deben integrarse en los hitos relacionados con el proceso de selección de los proyectos pertinentes y, en su caso, se hace referencia a una lista de exclusión en los hitos y objetivos correspondientes.

Contribución a la transición ecológica, incluida la biodiversidad

- (26) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra e), y el anexo V, criterio 2.5, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR contiene medidas que contribuyen en gran medida (calificación A) a la transición ecológica, incluida la biodiversidad, o a hacer frente a los retos derivados de esa transición. Las medidas de apoyo a los objetivos climáticos ascienden a un importe que representa el 58,9 % de la asignación total del PRR, calculado con arreglo a la metodología establecida en el anexo VI de dicho Reglamento. De conformidad con el artículo 17 de dicho Reglamento, el PRR es coherente con la información recogida en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.
- (27) En términos de contribución a los objetivos relacionados con la energía y el clima 2030-2050 y al objetivo de neutralidad climática de aquí a 2050, el PRR aborda algunos de los retos políticos clave y contribuye a lograr dichos objetivos. A su vez, se requerirá un esfuerzo adicional para alcanzar plenamente esos objetivos, en particular porque Bulgaria presenta la mayor intensidad de emisiones de carbono en la UE, que cuadruplica la media de la Unión. Las medidas del PRR de Bulgaria incluyen reformas e inversiones de larga duración que se espera que contribuyan eficazmente a la transición ecológica. Entre otras, reformas e inversiones para fomentar el despliegue de la generación de energías renovables y el almacenamiento de electricidad a gran escala, así como un compromiso claro para la eliminación gradual de la generación de electricidad a partir de carbón y lignito lo antes posible y, a más tardar, en 2038.
- (28) Además, se espera que una inversión en la infraestructura de la red eléctrica con el objetivo de modernizar la red eléctrica mediante la inclusión de herramientas y métodos digitales sienta las bases para una mayor penetración de la electricidad procedente de fuentes renovables y una mayor integración con los países vecinos. Se espera que la combinación de reformas e inversiones incluida en el PRR aporte 3,5 GW adicionales de generación de energía renovable y nuevas instalaciones de almacenamiento con 6 000 MWh de energía utilizable. El PRR también incluye medidas de apoyo al desarrollo de proyectos piloto que permitan la introducción de hidrógeno verde y biogás para aplicaciones industriales y para su uso futuro en el transporte y para la producción de electricidad y calor. Se espera que las inversiones

sustanciales en la renovación energética de edificios públicos y privados, así como la iluminación urbana, aumenten la eficiencia energética. Las reformas e inversiones deben contribuir de forma significativa al avance en los objetivos de descarbonización y climáticos, tal y como se establece en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de Bulgaria y en la estrategia a largo plazo para la descarbonización. Esto incluye objetivos vinculantes para la reducción de las emisiones de dióxido de carbono asociadas a la generación de electricidad en un 40 % por debajo de los niveles de 2019, que deberá alcanzarse a más tardar en 2025 y legislación sobre la descarbonización, incluido un calendario para la eliminación gradual de las centrales de carbón y lignito y un límite regulador de sus emisiones de dióxido de carbono aplicable a partir del 1 de enero de 2026. Además, el PRR fomenta la transición hacia una movilidad sostenible con una reforma sobre la promoción de la movilidad eléctrica y con numerosas inversiones destinadas a la modernización y digitalización del transporte público mediante la adquisición de material rodante de cero emisiones, el despliegue del Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario y la construcción de un nuevo segmento de metro en Sofía, que se espera que contribuyan a la descarbonización del sector del transporte. Las medidas de seguridad vial incluidas en el PRR deben contribuir a que el transporte sea más sostenible abordando la seguridad y el atractivo del transporte, también mediante la reducción a la mitad de los puntos negros/puntos críticos de seguridad vial.

- (29) El PRR también contribuye a los objetivos de la política medioambiental de la Unión, como la mejora de la gestión hidrológica, el fomento de la agricultura sostenible y la preservación de la biodiversidad. El PRR incluye reformas e inversiones en los servicios de suministro de agua y alcantarillado, incluidas la modernización y digitalización de la gestión hidrológica y la mejora del control del uso del agua. Se espera que las medidas destinadas a proteger y restaurar los ecosistemas y los hábitats naturales contribuyan a la construcción de estructuras de gestión eficaces de Natura 2000 en el país, así como a la restauración de los ecosistemas relacionados con el clima y a la protección de la biodiversidad. Las reformas e inversiones, en particular dirigidas a la gestión y protección de los recursos naturales y medioambientales en el ámbito de la agricultura sostenible y a la promoción de la transición tecnológica y ecológica del sector agrícola búlgaro, tienen por objeto mejorar la gestión sostenible y la competitividad del sector en el contexto de la transición ecológica. Estas medidas deberán garantizar un impacto duradero del PRR búlgaro en la transición ecológica, incluida la protección medioambiental y de la biodiversidad.

Contribución a la transición digital

- (30) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra f), y el anexo V, criterio 2.6, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR contiene medidas que contribuyen en gran medida (calificación A) a la transición digital o a hacer frente a los retos derivados de esa transición. Las medidas de apoyo a los objetivos digitales ascienden a un importe que representa el 25,8 % de la asignación total del PRR, calculado con arreglo a la metodología del anexo VII de dicho Reglamento.
- (31) El PRR se centra en gran medida en la transición digital, con medidas incluidas en todos los componentes, lo que refleja el carácter amplio y transversal de los esfuerzos de digitalización previstos. Las inversiones y reformas significativas en conectividad digital deben aumentar la cobertura de las redes de muy alta capacidad en las zonas rurales y escasamente pobladas que se están quedando rezagadas en términos de inclusión digital y crear un entorno favorable para el despliegue de redes 5G e

infraestructuras digitales. El PRR también incluye un paquete global de reformas e inversiones destinadas a fomentar el desarrollo de la administración electrónica y la digitalización de la Administración pública y la judicatura, lo que contribuye a reducir la carga administrativa para la ciudadanía y las empresas y a aumentar la calidad y la eficacia de los servicios públicos en ámbitos como la justicia, la salud, la agricultura y el medio ambiente, la cultura, el empleo y la protección social. El PRR también fomenta la digitalización de los sectores del transporte y la energía, contribuyendo así a su descarbonización progresiva. Por lo que se refiere al sector privado, las inversiones en la transformación digital de los procesos empresariales y el aumento de las capacidades de ciberseguridad deben contribuir a mejorar su eficiencia y productividad. Además, se espera que las tecnologías e infraestructuras digitales mejoren la capacidad de innovación de Bulgaria, prestando especial atención a las tecnologías ecológicas y digitales. Asimismo, varias universidades y organismos de investigación deberían tener acceso a la conectividad ultrarrápida necesaria para participar en redes de investigación europeas.

- (32) El aumento del nivel de capacidades digitales de la población es otra prioridad respaldada por el PRR, en particular a través de reformas e inversiones específicas en el sistema educativo, como la creación de laboratorios CTIM en las escuelas, y la inversión en el perfeccionamiento y reciclaje profesional a fin de aumentar la empleabilidad de la mano de obra mediante la mejora de las competencias digitales.

Impacto duradero

- (33) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra g), y el anexo V, criterio 2.7, del Reglamento (UE) 2021/241, se espera que el PRR tenga un impacto duradero en gran medida en Bulgaria (calificación A).
- (34) Se prevé que las reformas propuestas en el PRR produzcan resultados a largo plazo y cambios estructurales duraderos. En particular, se espera que las reformas previstas para fomentar las transiciones ecológica y digital, así como las reformas integrales de los sistemas educativo y de formación y la reforma del ecosistema de investigación e innovación tengan un impacto duradero en la economía de Bulgaria, mediante el refuerzo de las competencias para el mercado laboral, el fomento de la productividad y un crecimiento sostenible a largo plazo. Se espera que las reformas de la asistencia sanitaria, los servicios sociales, incluidos los cuidados de larga duración, y el régimen de renta mínima mejoren de forma duradera los sistemas de asistencia sanitaria y protección social de Bulgaria en términos de inclusión, adecuación y eficacia.
- (35) Se espera que la ejecución de las reformas previstas en el PRR, en particular de las reformas del marco institucional y del Estado de Derecho, dé lugar a cambios estructurales en la Administración pública y las instituciones, contribuyendo a una mejora duradera de su funcionamiento y su capacidad administrativa. El PRR incluye reformas clave del sistema judicial para garantizar la eficacia de las investigaciones penales, incluidas las relativas a la rendición de cuentas y la responsabilidad penal del Fiscal General, el aumento de la capacidad de lucha contra la corrupción en el poder judicial, así como mejoras en la capacidad de los organismos de lucha contra la corrupción, la integridad de los funcionarios públicos y la eficiencia de las autoridades de supervisión de la lucha contra el blanqueo de capitales. Los esfuerzos de reforma también deben centrarse en mejorar la gobernanza de las empresas públicas, aumentar la transparencia de la competencia en el proceso de contratación pública, mejorar la calidad del proceso legislativo y reforzar los mecanismos de auditoría y control.

Además, el PRR incluye reformas e inversiones destinadas a revelar el potencial de la administración electrónica y los servicios públicos digitales, aumentando así de manera duradera la eficiencia de la Administración pública. El PRR tiene por objeto mejorar la capacidad administrativa para la planificación estratégica y la ejecución de las políticas prioritarias.

- (36) El PRR contiene numerosas reformas e inversiones que se espera que tengan un impacto duradero, al favorecer las transiciones ecológica y digital y centrándose en una economía inteligente y sostenible. Las reformas e inversiones significativas incluidas en el PRR tienen el potencial de contribuir a la descarbonización de la economía al promover un mayor despliegue de la generación y el almacenamiento de energías renovables, aumentar la eficiencia energética, contribuir a una movilidad sostenible por carretera y ferrocarril, así como a una agricultura y una gestión hidrológica sostenibles. Se espera que las inversiones que fomentan la adquisición de capacidades digitales, la digitalización del sector público, las empresas y las organizaciones de investigación y las inversiones en conectividad digital aumenten de forma duradera la eficiencia en esos sectores. Además, el plan incluye inversiones para apoyar a las empresas en la doble transición y estimular el crecimiento inteligente y sostenible.
- (37) El impacto duradero del plan también puede reforzarse a través de sinergias entre el plan y otros programas, incluidos aquellos financiados por los fondos de la política de cohesión, en particular abordando con solvencia los retos territoriales profundamente arraigados y promoviendo un desarrollo equilibrado.

Seguimiento y ejecución

- (38) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra h), y el anexo V, criterio 2.8, del Reglamento (UE) 2021/241, las disposiciones propuestas en el plan de recuperación y resiliencia son adecuadas (calificación A) para garantizar un seguimiento y una ejecución efectivos del plan de recuperación y resiliencia, incluidos el calendario, los hitos y objetivos previstos y los indicadores correspondientes.
- (39) La Dirección del Fondo Nacional del Ministerio de Finanzas es el organismo responsable de recopilar y notificar los datos sobre el avance y de preparar y presentar solicitudes de pago y recibir pagos de la Comisión. Actuará también como un punto de contacto a escala nacional en cuanto a la preparación de normas y procedimientos comunes para la ejecución del Mecanismo, para llevar a cabo las comprobaciones y controles sobre la ejecución de inversiones y reformas, incluida la vigilancia activa del avance en la ejecución de medidas basadas en los hitos y objetivos. La Dirección de la Unidad de Coordinación Central del Ministerio de Finanzas será la responsable de supervisar la ejecución de los hitos y objetivos del plan, incluido el avance en los indicadores comunes, la contribución ecológica y digital de las inversiones, etc. También será la encargada de establecer un marco estratégico para las actividades de información y comunicación en relación con la ejecución del plan y para la administración, el mantenimiento y la actualización de los sistemas de información y de comunicación para los programas de gestión compartida con la UE y con arreglo al Mecanismo. La Dirección de Política Económica y Financiera del Ministerio de Finanzas es la autoridad responsable de notificar los avances en la ejecución de los hitos y objetivos del plan dentro del ciclo del Semestre Europeo. La Agencia Ejecutiva para la Auditoría de los Fondos de la UE, dependiente del Ministerio de Finanzas, es la responsable de la ejecución de la auditoría y del control en el marco del Mecanismo.

Las siguientes responsabilidades también son competencia del organismo: verificación de la fiabilidad de los datos sobre la aplicación de los hitos y la forma en que se recogen; ofrecer garantías de la prevención de la doble financiación, el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en la ejecución del plan y de que se respeta el principio de buena gestión financiera.

- (40) El PRR define hitos y objetivos para todas las reformas e inversiones y es coherente con los objetivos a largo plazo perseguidos en el plan. Los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos utilizados para los hitos y objetivos son suficientemente claros, sólidos y completos para garantizar que su realización pueda ser objeto de verificación y seguimiento. El número de hitos y objetivos refleja el gran número de medidas y submedidas para garantizar el seguimiento y la ejecución eficientes del plan. Los hitos y objetivos también son pertinentes para las medidas ya finalizadas que son subvencionables con arreglo al artículo 17, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241. Para justificar una solicitud de desembolso se requiere el logro de estos hitos y objetivos a lo largo del tiempo.
- (41) Los Estados miembros deben garantizar que el apoyo financiero en el marco del Mecanismo se comunique y reconozca conforme al artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241. Puede solicitarse apoyo técnico de conformidad con el instrumento de apoyo técnico establecido en virtud del Reglamento (UE) 2021/240 del Parlamento Europeo y del Consejo³ para ayudar a los Estados miembros en la ejecución de sus PRR.

Costes

- (42) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra i), y el anexo V, criterio 2.9, del Reglamento (UE) 2021/241, la justificación proporcionada en el plan de recuperación y resiliencia sobre el importe de los costes totales estimados del plan de recuperación y resiliencia es en una medida moderada (calificación B) razonable y verosímil, está en consonancia con el principio de coste-eficacia y guarda proporción con las repercusiones económicas y sociales previstas a escala nacional.
- (43) Bulgaria ha facilitado una estimación individual de los costes de todas las medidas del PRR que generarán gastos. Bulgaria ha facilitado información generalmente clara y suficiente para justificar las estimaciones de costes asociadas a cada una de las reformas e inversiones del plan, en caso necesario a nivel de subinversión. Las pruebas aportadas por Bulgaria son suficientes para concluir que el importe de las estimaciones de costes totales del plan es razonable y verosímil, ya que los importes son adecuados y están en consonancia con la naturaleza y el tipo de las reformas e inversiones previstas. Para la mayoría de las medidas, se facilitan cálculos en los que se basan las estimaciones de costes, que son, en gran medida, claros y comprensibles. Para determinadas medidas, podrían haberse facilitado más detalles para explicar cómo se calculó el presupuesto final. En el caso de las medidas orientadas a la demanda (como las inversiones en eficiencia energética de los edificios o los programas de apoyo a las empresas), se ha incluido una referencia a la plena ejecución presupuestaria y, en su caso, al número previsto de beneficiarios. Para la mayoría de las medidas, Bulgaria ha facilitado información sobre el coste de las medidas similares llevadas a cabo en el pasado cuando se disponía de ella. En los casos en que esa información no estaba

³ Reglamento (UE) 2021/240 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de febrero de 2021, por el que se establece un instrumento de apoyo técnico (DO L 57 de 18.2.2021, p. 1).

disponible, como en el caso de proyectos novedosos, Bulgaria ha facilitado ofertas de precios o, en algunos casos, información sobre precios procedente de fuentes de acceso público. El coste estimado de las medidas incluidas en el plan generalmente es coherente con medidas similares, incluidas las inversiones financiadas por otros programas de la Unión, si están disponibles. Las estimaciones de costes del PRR de Bulgaria han sido revisadas por la Agencia Ejecutiva búlgara para la Auditoría de los Fondos Europeos de Bulgaria, que declaró que las estimaciones de costes son completas, razonables y verosímiles en el sentido del Reglamento (UE) 2021/241, y que no disponen de ninguna otra fuente de financiación. Bulgaria ha proporcionado información y pruebas suficientes de que el importe de los costes totales estimados del PRR que se financiará en el marco del Mecanismo no está cubierto por financiación existente o prevista de la Unión. Por último, los costes totales estimados del PRR están en consonancia con el principio de coste-eficacia y guardan proporción con las repercusiones económicas y sociales previstas a escala nacional.

Protección de los intereses financieros de la Unión

- (44) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra j), y el anexo V, criterio 2.10, del Reglamento (UE) 2021/241, las disposiciones propuestas en el plan de recuperación y resiliencia son adecuadas (calificación A) para prevenir, detectar y corregir la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses en la utilización de los fondos proporcionados en el marco de dicho Reglamento, y se espera que las disposiciones eviten de manera eficaz la doble financiación procedente del Reglamento y de otros programas de la Unión. Esto se entiende sin perjuicio de la aplicación de otros instrumentos y herramientas para promover y hacer cumplir la legislación de la Unión, en particular para prevenir, detectar y corregir la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses, y para proteger el presupuesto de la Unión de acuerdo con el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo⁴.
- (45) El sistema de control interno descrito en el PRR se basa en procesos y estructuras sólidos, e identifica claramente a los agentes, determinando sus funciones y responsabilidades para el desempeño de las tareas de control interno. Se espera que el sistema de control interno y otras disposiciones pertinentes, en particular las relativas a la recogida y publicación de datos sobre los perceptores finales, prevengan, detecten y corrijan la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses cuando se utilicen los fondos con arreglo al Reglamento (UE) 2021/241, y eviten la doble financiación en virtud de dicho Reglamento y de otros programas de la Unión. Se pondrá en marcha un sistema de registro para el seguimiento de la ejecución del PRR y estará operativo en el momento de la primera solicitud de pago. Un hito debe garantizar que el sistema incluya, como mínimo, las siguientes funcionalidades: a) la recogida de datos y el seguimiento del cumplimiento de los hitos y los objetivos y b) la recogida, el almacenamiento y la garantía del acceso a los datos exigidos por el artículo 22, apartado 2, letra d), incisos i) a iii), de ese Reglamento.
- (46) Deben aplicarse medidas específicas para garantizar el cumplimiento de las normas relativas a la prevención, detección y corrección del fraude, los conflictos de intereses, la corrupción y la doble financiación. El PRR proporciona información sobre la

⁴ Reglamento (UE, Euratom) 2020/2092 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2020, sobre un régimen general de condicionalidad para la protección del presupuesto de la Unión (DO L 433 I de 22.12.2020, p. 1).

capacidad administrativa de los organismos que supervisarán, controlarán y aplicarán el PRR en Bulgaria, así como de los organismos que llevarán a cabo actividades de auditoría. También proporciona información sobre el mandato jurídico de los distintos organismos. De conformidad con el artículo 20, apartado 5, letra e), del Reglamento (UE) 2021/241, un hito en la evaluación de la capacidad administrativa de las autoridades responsables y las necesidades de capacidades constituye una medida necesaria para cumplir el artículo 22 de dicho Reglamento y debe cumplirse antes de la primera solicitud de pago como condición previa para cualquier desembolso con arreglo al Mecanismo. Además, un hito requerirá la entrada en vigor de la Ley por la que se aprueba el sistema de gestión y control y ese hito también deberá cumplirse antes de que se presente la primera solicitud de pago como condición previa para cualquier desembolso con arreglo al Mecanismo.

Coherencia del PRR

- (47) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra k), y el anexo V, criterio 2.11, del Reglamento (UE) 2021/241, el PRR incluye en gran medida (calificación A) medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión pública que constituyen actuaciones coherentes.
- (48) El PRR se estructura en torno a cuatro pilares coherentes que fomentan la recuperación de la economía búlgara, la contribución a las transiciones ecológica y digital y el aumento de la resiliencia hacia un crecimiento más sostenible e integrador. Cada pilar se basa en componentes que incluyen paquetes coherentes de reformas e inversiones complementarias y que se refuerzan mutuamente. La entrada en vigor de las reformas al principio del calendario del plan garantiza un entorno favorable para la realización de las inversiones, lo que contribuye a su vez a los objetivos de las reformas. En el PRR, todos los pilares persiguen objetivos complementarios y representan acciones coherentes. El PRR no presenta incoherencias ni contradicciones entre pilares o componentes. Todos los pilares del plan prevén medidas que refuerzan los efectos en la transición ecológica. También se espera que las soluciones digitales incluidas en el PRR, en particular las de los sectores del transporte y la energía, contribuyan a la descarbonización de la economía y promuevan un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Se espera que las medidas de apoyo a las empresas contribuyan a promover la doble transición. Además, las medidas que contribuyen a la mejora del entorno empresarial apoyan todas las inversiones incluidas en el PRR, mientras que también se espera que las inversiones y reformas en educación y capacidades fomenten la transición digital, así como la investigación y la innovación.
- (49) Se reconoce la necesidad de establecer complementariedades sistemáticas con la financiación de la política de cohesión y se presentan ejemplos en los componentes. Las líneas de demarcación están suficientemente desarrolladas y también deben tenerse en cuenta para la finalización del acuerdo de asociación y de los programas de la política de cohesión.

Igualdad

- (50) El PRR contiene medidas que se espera que ayuden a Bulgaria a hacer frente a los retos en el ámbito de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para todos, incluidas medidas destinadas al desarrollo personal de los jóvenes de grupos vulnerables, incluidos los romaníes, la movilidad y las oportunidades para una vida independiente de las personas con discapacidad y la calidad de vida de las personas de edad avanzada. El PRR también incluye medidas destinadas a promover el acceso

igualitario a la asistencia sanitaria y la educación, incluidas las inversiones en guarderías, con repercusiones para la participación de las mujeres en el mercado laboral. En el plan, Bulgaria se compromete a garantizar que el respeto por la igualdad de género y la igualdad para todos quede protegido en todas las fases de preparación y ejecución de las reformas e inversiones previstas.

Autoevaluación de la seguridad

- (51) Bulgaria ha facilitado una autoevaluación de la seguridad para las inversiones en capacidades digitales y conectividad, de conformidad con el artículo 18, apartado 4, letra g), del Reglamento (UE) 2021/241. A lo largo del PRR, varios componentes incluyen una sección que explica la adherencia de las medidas a la autonomía estratégica abierta de la Unión y a las cuestiones de seguridad.

Proceso de consulta

- (52) Según describe el PRR, Bulgaria ha consultado a una amplia variedad de partes interesadas, en particular los interlocutores sociales, las autoridades regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad empresarial y otras partes interesadas pertinentes en las fases iniciales de la preparación del PRR. El primer proyecto del PRR fue objeto de una consulta pública que reunió más de 90 opiniones de partes interesadas, que sirvieron de base para las revisiones posteriores del PRR. La consulta en las fases posteriores ha sido más específica, contando principalmente con la participación de los interlocutores sociales y de representantes sectoriales específicos. Con vistas a asegurar la apropiación por parte de los agentes pertinentes, es crucial lograr la participación de todas las autoridades locales y las partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales, durante la ejecución de las inversiones y reformas incluidas en el PRR.

Evaluación positiva

- (53) A raíz de la evaluación positiva de la Comisión relativa al PRR de Bulgaria, con la conclusión de que el PRR cumple satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento (UE) 2021/241, de conformidad con su artículo 20, apartado 2, y su anexo V, la presente Decisión debe establecer las reformas y los proyectos de inversión necesarios para la ejecución del PRR, los hitos, objetivos e indicadores pertinentes, así como el importe puesto a disposición por la Unión para la ejecución del PRR en forma de ayudas financieras no reembolsables.

Contribución financiera

- (54) El coste total estimado del PRR de Bulgaria asciende a 13 491 125 932 BGN, equivalente a 6 897 903 157 EUR sobre la base del tipo de referencia EUR-BGN del BCE de 15 de octubre de 2021. Dado que el PRR cumple satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos en el Reglamento (UE) 2021/241 y, además, dado que el importe de los costes totales estimados del PRR es superior a la contribución financiera máxima disponible para Bulgaria, la contribución financiera asignada al PRR de Bulgaria debe ser igual al importe total de la contribución financiera disponible para Bulgaria.
- (55) De conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, el cálculo de la contribución financiera máxima para Bulgaria debe actualizarse a más tardar el 30 de junio de 2022. Como consecuencia de ello, de conformidad con el artículo 23, apartado 1, de dicho Reglamento, ahora debe ponerse a disposición de Bulgaria un importe no superior a la contribución financiera máxima a que se refiere el

artículo 11, apartado 1, letra a), de dicho Reglamento, para constituir un compromiso jurídico a más tardar el 31 de diciembre de 2022. En caso necesario, a raíz de la actualización de la contribución financiera máxima, el Consejo, a propuesta de la Comisión, debe modificar la presente Decisión para incluir la contribución financiera máxima actualizada sin demora indebida, calculada de acuerdo con el artículo 11, apartado 2, de dicho Reglamento.

- (56) Las ayudas que han de otorgarse deben financiarse con cargo a los empréstitos de la Comisión en nombre de la Unión sobre la base del artículo 5 de la Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo⁵. Las ayudas se abonarán en tramos una vez que Bulgaria haya cumplido de forma satisfactoria los hitos y objetivos pertinentes determinados en relación con la ejecución del PRR.
- (57) La presente Decisión debe entenderse sin perjuicio del resultado de cualquier procedimiento relativo a la concesión de fondos de la Unión en el marco de cualquier otro programa de la Unión distinto del Mecanismo o de los procedimientos relativos a las distorsiones del funcionamiento del mercado interior que puedan incoarse, en particular en virtud de los artículos 107 y 108 del Tratado. No exime a los Estados miembros de la obligación de notificar a la Comisión los posibles casos de ayudas estatales con arreglo al artículo 108 del Tratado.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1
Aprobación de la evaluación del PRR

Queda aprobada la evaluación del PRR de Bulgaria sobre la base de los criterios establecidos en el artículo 19, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/241. En el anexo de la presente Decisión se establecen las reformas y los proyectos de inversión en el marco del PRR, las disposiciones tomadas para el seguimiento y la ejecución del PRR y su correspondiente calendario, incluidos los hitos y objetivos pertinentes, los indicadores pertinentes en relación con el cumplimiento de los hitos y objetivos previstos, y las disposiciones adoptadas para facilitar a la Comisión acceso completo a los correspondientes datos subyacentes.

Artículo 2
Contribución financiera

1. La Unión deberá poner a disposición de Bulgaria una contribución financiera en forma de ayuda no reembolsable por importe de 6 267 312 124 EUR⁶. Un importe de 4 636 043 337 EUR estará disponible para ser objeto de un compromiso jurídico a más tardar el 31 de diciembre de 2022. Si la actualización prevista en el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241 da lugar a una contribución financiera máxima actualizada para Bulgaria igual o superior a 6 267 312 124 EUR, estará disponible un importe adicional de 1 631 268 787 EUR para ser objeto de un compromiso jurídico desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

⁵ Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea y por la que se deroga la Decisión 2014/335/UE, Euratom (DO L 424 de 15.12.2020, p. 1).

⁶ Esta cantidad corresponde a la asignación financiera tras la deducción de la parte proporcional de la República de Bulgaria de los gastos del artículo 6, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241, calculados de conformidad con la metodología del artículo 11 de dicho Reglamento.

Si la actualización prevista en el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241 da lugar a una contribución financiera máxima actualizada para Bulgaria inferior a 6 267 312 124 EUR, la diferencia entre la contribución financiera máxima actualizada y el importe de 4 636 043 337 EUR estará disponible para ser objeto de un compromiso jurídico de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 20, apartado 8, del Reglamento (UE) 2021/241 desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

2. La Comisión pondrá a disposición de Bulgaria la contribución financiera de la Unión en tramos de conformidad con el anexo de la presente Decisión.
3. El desembolso de los tramos de conformidad con el acuerdo de financiación estará supeditado a la disponibilidad de fondos y a una decisión de la Comisión, adoptada de conformidad con el artículo 24 del Reglamento (UE) 2021/241, en la que se acredite que Bulgaria ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos pertinentes determinados en relación con la ejecución del PRR. A reserva de la entrada en vigor de los compromisos jurídicos a que se refiere el apartado 1, para poder optar al pago, Bulgaria deberá alcanzar los hitos y objetivos a más tardar el 31 de agosto de 2026.

Artículo 3
Destinatario

La destinataria de la presente Decisión es la República de Bulgaria.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo
El Presidente